

RIO GALLEGOS, 6 de Agosto de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.061/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado: "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC, a llevarse a cabo durante el ciclo académico 2018, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto consiste en llevar a cabo un taller de Filosofía con el grupo de niños de 4 y 5 años que asisten al Jardín Infantil de la U.A.R.G.;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarca en el Programa conocido como Filosofía para Niños (Philosophy for children) pensado por Matthew LIPMAN alrededor de 1970;

QUE los rasgos principales del mencionado Programa y de la práctica de Filosofía con Niños pueden sintetizarse en los siguientes aspectos: 1) la conformación de una comunidad de investigación en el aula, 2) el desarrollo de competencias cognitivas y sociales (entre otras) y 3) la familiarización de los niños con la filosofía como una forma de reflexión accesible a todos;

QUE el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado: "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC, aprobado por Acuerdo N° 283/13;

QUE este Proyecto se asocia al Proyecto de Investigación PI 29/A393-1-ICIC "Literatura y Filosofía. Don y apertura del mundo" y se enmarca en el Proyecto de Investigación PI 29/A339 "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela Primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente";

QUE participa en calidad de integrante del Proyecto, la docente Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO;

QUE los destinatarios son los niños de 4 y 5 años que asisten al Jardín Infantil de la U.A.R.G.;

QUE el objetivo general es abrir un espacio pensamiento, en donde los chicos sean invitados a pensar por sí mismos y disfrutar con el pensamiento filosófico;

QUE los objetivos específicos son: 1) la constitución de una comunidad de investigación en el aula, 2) la práctica de discusiones filosóficas y 3) la constitución de un espacio para el pensamiento filosófico, la práctica de las habilidades lingüísticas, de diálogo y de pensamiento, asociadas al pensamiento filosófico, tales como: hacer preguntas, dar definiciones, dar ejemplos, dar razones, pedir razones, aplicar criterios, proponer criterios, poner en práctica relaciones lógicas;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 10 se cuenta con el aval del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza

N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 275 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

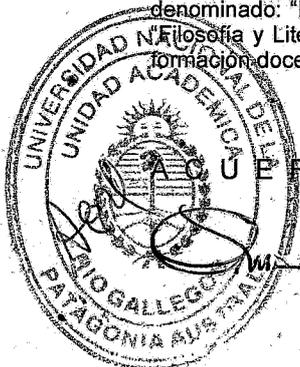
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206), a llevarse a cabo durante el ciclo académico 2018, con una duración de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206), aprobado por Acuerdo N° 283/13.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", se enmarca en el Proyecto de Investigación PI 29/A339 "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela Primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente".-

///



U E R D O

N°

341/18

//2.-

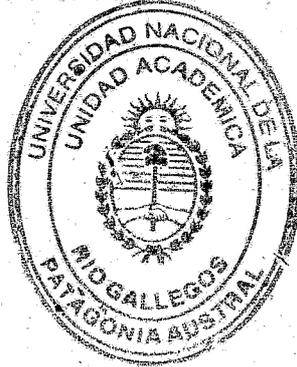
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que participa en calidad de integrante del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", la docente Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO (DNI N° 18.771.527).-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG